

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires ²¹ de ^{setiembre} de 1992.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a designar a un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 3 de noviembre del corriente año para desempeñarse en el Juzgado Federal de Junín en reemplazo de la señora María Elena Anduaga quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPERA
SECRETARIO SUPLENTE
CORTE SUPLENTE DE LA NACION